



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ANA TERESA GARCÍA LOZANO
26/02/2021



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 573425Z



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

Economía Baja en Carbono
Entidades Locales



ACTA DE LA 4ª MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente nº 573425Z

Contratación de las obras de Planes de Movilidad Urbana del municipio de Villamalea. Lote 1-Camino Seguro al Cole, Lote 2-Carril bici y peatonal -Polígono y Lote 3-Carril bici y peatonal -San Antón.

Fecha y hora de celebración

26 de febrero de 2021 a las 10:30

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE: ANA TERESA GARCÍA LOZANO, (Presidente)

SECRETARIO: JUANA TARANCÓN HUERTA, (Secretario)

VOCAL JURÍDICO: JUAN JOSÉ LOZANO CONEJERO (Vocal jurídico)

VOCAL TÉCNICO, JOSE TOMAS ROBLES DESCALZO (Vocal Técnico)

COLABORADOR: FRANCISCO ROSIQUE VALIENTE, (Colaborador)

COLABORADOR: TANIA BÓGALO ROMERO, (Colaborador)

Orden del día

1.- Apertura y valoración de la documentación aportada por el primer clasificado de Expediente nº 573425Z contratación de las obras de Planes de Movilidad Urbana del municipio de Villamalea. de los lotes: **Lote 1-Camino Seguro al Cole.**

Se Expone

1.- Apertura y valoración de la documentación aportada por el primer clasificado de Expediente nº 573425Z contratación de las obras de Planes de Movilidad Urbana del municipio de Villamalea. de los lotes: **Lote 1-Camino Seguro al Cole.**



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mesa, JUANA TARANCÓN
HUERTA
26/02/2021



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA LKPA XAWF NTNQ 2M29

210226_ACTA 4 PMUS - SEFYCU 2603071

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ANA TERESA GARCIA LOZANO
26/02/2021



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 573425Z



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)

Economía Baja en Carbono
Entidades Locales



A la vista de la documentación presentada por los licitadores clasificados en primer lugar para los lotes: **Lote 1-Camino Seguro al Cole**. ELECNOR, S.A. se comprueba que la misma es ajustado a los requerimientos de la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y se remite al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del presenta contrato a favor de la empresa ELECNOR, S.A.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.



FIRMADO POR

La Secretaria de la Mesa, JUANA TARANCÓN
HUERTA
26/02/2021

